



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º ESO

C.P VILLAYÓN

ÁREA VALORES

ÍNDICE

1.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	3
UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 2: LA MATERIA.....	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 3: LOS CAMBIOS	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 4: LOS ÁTOMOS Y EL SISTEMA PERIÓDICO	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 5: LAS REACCIONES QUÍMICAS	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 6: LAS FUERZAS Y SUS EFECTOS	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 7: LAS FUERZAS EN LA NATURALEZA.....	¡Error! Marcador no definido.
UNIDAD 8: LA ENERGÍA	¡Error! Marcador no definido.
2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.	9
3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR. .	10
4.- LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.....	11
5.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.....	12
6.- LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.....	13
7.- LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.	14
8.- EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.....	14
9.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	14

1.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

1.- LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	
TEMPORALIZACIÓN: Septiembre-Octubre-Primera quincena de Noviembre	
CONTENIDOS	Bloque 1. La dignidad de la persona - Somos animales sociales. - Yo te influyo, tú me influyes, las demás personas nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades? - Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión. - Imagen corporal y bienestar emocional. Análisis crítico de los modelos de belleza. - Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir "NO", de decir "SÍ", de pedir y dar ayuda.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE APRENDIZAJE	1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. - Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional. AA - Valorar críticamente los modelos de belleza a partir de información tomada de la publicidad, películas, internet o de otras fuentes. SIEE AA 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. - Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas...), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad. CEC - Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad. SC - Valorar la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía personal y la elección de unos valores éticos libremente elegidos, a la hora de desarrollarnos como personas y construir nuestra propia personalidad, y presentar las conclusiones. AA - Respetar las diferentes orientaciones sexuales partiendo de un análisis de la diversidad sexual existente. AA CEC 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. - Identificar y distinguir, a partir del análisis y debate sobre dilemas morales, los comportamientos autónomos de los heterónomos, para comprender la noción kantiana de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. - Explicar la importancia de que una persona sea capaz de dictar sus propias normas morales para

	constituirse como un ser libre capaz de dirigir su propia vida y de rechazar la posibilidad de tratar y ser tratada por otros y otras como un medio para alcanzar fines ajenos a ella. 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. - Buscar y seleccionar información en relación con los diferentes factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que intervienen en la construcción de la personalidad, analizando en qué consisten. - Reconocer la posibilidad de elegir libremente valores y virtudes éticas y, por tanto, construirnos, mediante nuestro esfuerzo personal, como seres autónomos. 5. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tiene en el desarrollo de la personalidad. - Describir las características del concepto de virtud de Aristóteles señalando la relación existente entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter de una persona. - Extraer conclusiones sobre la importancia dada por Aristóteles a las virtudes éticas a la hora de construir y desarrollar nuestra personalidad. 6. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. - Reconocer, a partir de la lectura de textos breves de Goleman, cuáles son y en qué consisten las habilidades emocionales básicas que, según el autor, debería desarrollar el ser humano, y extraer conclusiones en colaboración grupal. - Elaborar un listado de las virtudes éticas más relevantes para la vida individual y social y establecer su relación con las principales habilidades emocionales según Goleman. - Utilizar la introspección, por ejemplo en la elaboración de un diario de clase, como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta.
--	---

2.- TODOS SOMOS IGUALES, TODOS SOMOS DIFERENTES	
TEMPORALIZACIÓN: Segunda quincena de noviembre y diciembre.	
CONTENIDOS	Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales - La influencia de los agentes socializadores en la formación de mi personalidad. - “Entrenar” el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa. - Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales. - El cuidado de otras personas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE APRENDIZAJE	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. - Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o la profesora. - Debatar y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la

	influencia mutua que se establece entre esta y el individuo. - Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. - Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros). - Valorar la importancia del proceso de socialización y sus principales agentes en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y elaborar una pequeña composición sobre la cuestión. - Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos. - Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH. 3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. - Identificar las virtudes éticas más determinantes para conseguir relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias a través, por ejemplo, del trabajo en grupo. - Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo-sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano. - Valorar, como deber moral y cívico, la obligación de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.
--	--

SEGUNDO TRIMESTRE:

3.- DECIDO YO	
TEMPORALIZACIÓN: Enero y febrero	
CONTENIDOS	Bloque 3. La reflexión ética - Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir. - El desarrollo moral en la formación de mi personalidad: autonomía y heteronomía.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE APRENDIZAJE	1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. - Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana. - Reconocer cómo la naturaleza de la estructura moral de las personas, basada en la racionalidad y libertad, nos hace responsables de nuestra conducta y de las consecuencias que esta tenga. - Elaborar un cuadro o esquema sobre las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según Kohlberg, tomando conciencia de la necesidad que tenemos de normas éticas y de la importancia de que éstas sean asumidas de manera autónoma.

	2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. - Analizar a partir de textos breves la relación existente entre la libertad y el concepto de persona valorando cómo la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona. - Reflexionar sobre la capacidad de autodeterminación que tienen las personas, y el valor de la inteligencia y la voluntad como factores que la hacen posible, elaborando un resumen con las conclusiones. - Buscar información, en pequeños grupos y a partir de diversas fuentes, acerca del papel jugado por algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, el papel de la educación, en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
--	--

4.- COEDUCANDO

TEMPORALIZACIÓN: Marzo y Abril

CONTENIDOS	Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología - Ciencia, técnica y valores éticos: la responsabilidad social de la actividad científico-técnica. - La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras, etc.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE APRENDIZAJE	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. - Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...). - Reconocer la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo, y preparar un debate sobre el tema, a partir de ejemplos concretos. - Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales.

TERCER TRIMESTRE:

5.- LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Temporalización: Abril - Mayo

CONTENIDOS	Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos - ¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad. - Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia,

APRENDIZAJE	señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos. - Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos y filósofas, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. - Reconocer, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, las características generales del iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y organizarlas en un esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc., recogiendo sus semejanzas y diferencias. - Comentar textos de Locke sobre el origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado, reconociendo en ellos las ideas del iusnaturalismo. - Comentar textos de algún autor sofista sobre la distinción entre physis y nomos, reconociendo las ideas del convencionalismo. - Comentar textos de H. Kelsen sobre los criterios de validez de las normas y la relación que establece entre la ética y el derecho, y reconocer en ellos las ideas del positivismo jurídico. - Comparar y valorar las tres teorías del derecho, comunicando las conclusiones a través de una presentación con medios informáticos.
-------------	--

6.- VIVIR EN SOCIEDAD	
TEMPORALIZACIÓN: Mayo y junio	
CONTENIDOS	Bloque 4. La justicia y la política - Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN / INDICADORES DE APRENDIZAJE	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. - Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión. - Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano. 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. - Elaborar, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, un resumen de las características esenciales de la Teoría política de Aristóteles. - Investigar en grupo y extraer conclusiones acerca de la finalidad ética que para Aristóteles tiene la política y la función educativa atribuida al Estado, y comunicar los resultados en una presentación en soporte informático. - Reconocer, a partir de textos breves, la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, y sacar a partir de ellos conclusiones personales debidamente fundamentadas.

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

Respecto a las competencias clave, la materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia

tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la competencia conciencia y expresiones culturales se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

3.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con el real decreto 1105/2014.

A. Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación que se emplearán para evaluación del alumnado serán diversos. Entre ellos, destacamos los siguientes procedimientos que serán utilizados según el criterio de cada profesor: observación sistemática, exposiciones orales, análisis de producciones, pruebas específicas, cuestionarios, grabaciones, observadores externos ...

B. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados serán también variados, destacando las pruebas orales y escritas, rúbricas, exposiciones, proyectos y trabajos presentados al profesor, escalas de observación, listas de control, investigaciones, etc.

C. Contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

Se pueden consultar en las programaciones didácticas publicadas en la página web.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN

ELEMENTOS A CONSIDERAR	CALIFICACIÓN
Pruebas específicas (pueden incluir pruebas escritas, orales, trabajos de investigación, proyectos, prácticas, exposiciones....)	80%
Compromiso y disposición hacia el aprendizaje	20%

CALIFICACIÓN FINAL

En el caso del alumnado que haya superado todas las evaluaciones a lo largo del curso, la calificación final será la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del mismo.

El alumnado que no haya superado a lo largo del curso alguna de las evaluaciones, realizará una prueba final, en la que se incluirán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga suspensas. Deberá seguir además el plan de trabajo que haya elaborado la maestra, y que se explicará al alumnado detalladamente.

EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno al que no se le pueda aplicar la evaluación continua, por la reiteración de faltas de asistencia a clase, deberá presentarse a una prueba a final de evaluación, sobre todos los contenidos de la materia en los que hayan perdido la evaluación continua. Debe obtener una calificación de 5 o más.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos con evaluación negativa en junio tendrán una prueba en septiembre basada en los contenidos establecidos para el curso. En ella será evaluado solamente de los apartados suspensos.

Las partes aprobadas en junio mantendrán la misma nota y luego se recalcula la nota final con las calificaciones obtenidas en los apartados evaluados en septiembre. Las actividades de recuperación serán presentadas el día del examen de recuperación de septiembre.

4.- LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

METODOLOGÍA:

La metodología será una metodología activa. Las presentaciones de los temas buscan siempre la interiorización por parte del alumnado. Posteriormente, el debate es una de las formas básicas para trabajar entre todos los temas. El trabajo personal es importante posteriormente, bien sea a través de ejercicios escritos, de exposiciones orales,...

No utilizamos libro de texto. Pero sí los materiales del Programa de educación afectivo sexual “Ni ogros ni princesas”. Se utilizarán cualquier tipo de recurso digital relacionado con los temas.

Así mismo, siempre que sea posible, incluiremos en el aula el testimonio de personas que puedan aportar experiencias en el ámbito de la educación en valores y el compromiso en la defensa de la justicia y los Derechos Humanos.

Materiales curriculares:

Decreto, PEC, PGA, Internet, materiales propios, etc.

Recursos didácticos:

- Libro de lectura. Invisible, Eloy Moreno.
- Recursos audiovisuales.
- Canal de Teams como vía de comunicación con el alumnado y como plataforma para subir vídeos o experiencias de aprendizaje.

5.- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el área buscamos llevar a cabo acciones educativas que garanticen la inclusión, la atención personalizada, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo en el marco de un sistema educativo equitativo y de calidad. Mediante el desarrollo de metodologías activas buscaremos la eliminación de barreras que limitan el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de aquellas personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales vulnerables, en aras de lograr el éxito educativo de todo el alumnado.

El punto de partida de nuestra programación didáctica serán las evaluaciones iniciales desarrolladas en el mes de septiembre. Del mismo modo, tomaremos como referente los planes de trabajo individualizados del alumnado de NEAE, así como de los alumnos repetidores. Del mismo modo, a lo largo del mes de septiembre se organizan las reuniones de coordinación con los tutores y especialistas de PT y AL del curso pasado, para trasladar información relevante al equipo docente.

El Plan de Atención a la Diversidad será el eje vertebrador de nuestras medidas y actuaciones. Hemos optado por medidas inclusivas que optan por la docencia compartida con o sin intercambio de roles entre tutor/a y especialista, agrupamientos flexibles y los apoyos indirectos, pudiendo organizarse dinámicas de trabajo con todo el grupo basadas en talleres y organización de estaciones.

Los apoyos se organizarán en el aula ordinaria, pudiendo establecerse puntualmente agrupamientos flexibles aprovechando los diferentes espacios del centro, respetando los grupos de convivencia estables y las normas del Plan de Contingencia del centro.

Desde una mirada inclusiva seguiremos las pautas del DUA (diseño universal de aprendizaje), centrándonos en tres aspectos prioritarios:

- Proporcionar múltiples formas de motivación, partiendo de sus intereses.
- Proporcionar múltiples formas de representación: utilizando información visual, auditiva, mediante el uso de materiales manipulativos, utilizando tipografías de lectura fácil, lectores inmersivos, etc.

- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, combinando metodologías, trabajando la auto y coevaluación, y haciendo que el alumnado reflexione sobre sus propios aprendizajes.

De este modo, minimizamos los posibles ajustes curriculares y el alumnado puede escoger las herramientas de aprendizaje que mejor se ajusten a sus capacidades y preferencias.

Todas estas medidas aparecerán recogidas en el PTI (plan de trabajo individualizado) del alumnado con NEAE. Se trata de un documento que hemos subido a la plataforma Teams en donde se recogen las características generales del alumno/a. Cada docente coordinado por el tutor va reflejando los aspectos de actuación específicos en su área.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Siguiendo las pautas de la unidad de orientación del centro se trabajará con este alumnado buscando un enfoque funcional y significativo. Para ello, la interdisciplinariedad será la clave de la propuesta. Este alumnado permanecerá dentro del aula, excepto en ocasiones muy puntuales que requieran de otros espacios para su aprendizaje.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Se les facilitarán, de forma individualizada, actividades de ampliación y profundización en cada una de las unidades didácticas, tomando siempre como referente sus centros de interés y en busca de un mayor aprovechamiento del proceso de E-A.

PROGRAMAS DE REFUERZO

- Se elaborará un PTI para el alumnado que permanezca un año más en el curso, atendiendo a las dificultades encontradas a lo largo del curso anterior.
- Para el alumnado que promociona con el área suspensa se elaborará un plan de trabajo que será secuenciado en tres trimestres y que apostará por aprendizajes que resulten significativos y funcionales.
- El centro además participa en el PROA+. Una de las actividades palanca que desarrolla es un plan de refuerzo online a través de la plataforma Teams, en donde el alumnado que determine el equipo docente podrá participar.

El seguimiento de las medias de atención a la diversidad tendrá carácter continuo, con el objeto de realizar los ajustes que correspondan a lo largo del curso escolar para la mejora de los procesos educativos y la calidad educativa.

6.- LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE

Cada maestro/a entregará al alumno un plan de actividades individualizado para que prepare las evaluaciones. Se lo comunicará con antelación a estas, especificándole la fecha concreta de presentación de los trabajos o del examen. A final de curso se calculará la calificación final hallando la nota media obtenida en las tres evaluaciones.

IMPORTANTE:

Debido a la situación actual derivada de la crisis sanitaria causada por el Covid-19, en el caso de darse un confinamiento parcial o total de la clase, se empleará la plataforma Teams como canal de comunicación con el alumnado.

Deberán entregar las tareas que se les asignen a través del apartado de Tareas, en tiempo y forma siguiendo las

normas establecidas por la maestra, de modo que no se valorarán aquellas que incumplan alguno de los dos aspectos (tiempo y forma).

Cuando debido a un posible confinamiento no pueda realizarse un examen ya fechado se pospondrá hasta el regreso presencial al centro.

7.- LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, ENTRE LOS QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE, EN TODO CASO, EL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

PLEI Y BIBLIOTECAS ESCOLARES: el área desarrolla el PLEI mediante la lectura de textos específicos del área, la realización de esquemas, resúmenes, mapas visuales, mapas mentales de la información de los diversos contenidos trabajados. Del mismo modo, y aprovechando el uso tanto de las nuevas tecnologías como de la biblioteca se llevarán a cabo trabajos en los que tendrán que buscar, investigar, organizar y sintetizar la información.

PROA+: Con el fin de mejorar la calidad educativa se potenciarán las metodologías activas que potencien los aprendizajes de todo el alumnado, desde un enfoque DUA de la enseñanza.

PROYECTO TIC: Desde el área se potenciará el uso de las nuevas tecnologías tanto para la búsqueda de información como para lograr una comunicación eficaz con el alumnado. En este sentido será primordial el uso de la plataforma 365, concretamente Teams como soporte para subir vídeos y tareas en el canal correspondiente a la asignatura. Se buscará un desarrollo de la competencia digital enfatizando en conocer y utilizar diversas herramientas digitales para la elaboración de sus trabajos.

AVANZAMOS DE LA MANO HACIA LA IGUALDAD Y PROGRAMA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA: desde esta área se enfatizará en evitar comentarios o estereotipos, la responsabilidad y el respeto hacia opiniones diferentes a las propias. Por otro lado, se buscará despertar la conciencia crítica frente a la desigualdad no solamente en el momento actual sino a lo largo de toda la evolución humana. Además, los recursos empleados serán rigurosamente estudiados para garantizar que estén libres de prejuicios culturales. Promocionaremos el buen trato y la resolución pacífica de los conflictos a la hora de trabajar en equipo o mediante debates que se aborden en el área.

8.- EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

Desde el área se contribuirá a las actividades extraescolares y complementarias que figuran en la PGA del centro, siempre buscando un enfoque significativo de aprovechamiento del entorno próximo, de conocimiento de la cultura propia y de otras. Las salidas estarán sujetas al plan de contingencia, como consecuencia de la situación actual de pandemia que vivimos.

9.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se llevará a cabo una evaluación continua, porque el feed-back permitirá ir mejorando y adaptando la programación propuesta. Esto pasa por una evaluación diaria, a través del diario de aula, y una evaluación al finalizar la unidad didáctica.

Se utilizarán hojas de registro en donde se evalúan 10 ítems de cada UD siguiendo unas escalas de valoración del 1 al 4.

Además, se tendrá en cuenta la memoria final en la que se evaluarán los resultados alcanzados, la coordinación y la actividad docente.

INDICADORES DE LOGRO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS	1	2	3	4
1 La secuenciación y temporalización de los contenidos es adecuada				
2 Los instrumentos previstos para obtener información sobre los aprendizajes				
3. La integración de las competencias clave es adecuada a los resultados de aprendizaje				
4 Los materiales y recursos son útiles y suficientes				
5 La metodología utilizada es variada y adecuada.				
6. Las medidas de at. Diversidad son útiles y eficaces.				
7. La coordinación con otros docentes implicados ha sido adecuada.				
8. Se establecen medidas de coordinación/participación con las familias.				
9. La temporalización se ha ajustado a las necesidades u objetivos de cada fase.				
10. Se incluyen planes, programas y proyectos (PLEI, TIC....)				
Propuestas de mejora:				

